



20142

20142

MODELO  
DE  
UTILIDAD

a favor de Don JOSÉ M<sup>a</sup> PRAT PAGÉS, de nacionalidad española, residente en Palamós (Gerona), calle Mayor, 1, por "DISPOSITIVO DE RETENCIÓN, EN SUS ENVASES, DE AMPOLLAS DE INYECTABLES Y CUERPOS ANÁLOGOS".

- . -

## MEMORIA DESCRIPTIVA

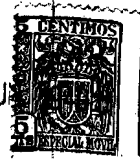
La presente invención se refiere a un dispositivo de retención, en sus envases, de ampollas de inyectables y cuerpos análogos, que se caracteriza por su simplicidad al propio tiempo que por su gran eficiencia en orden a la sujeción de las mencionadas ampollas, las cuales están libres de movimientos perjudiciales, manteniéndose completamente inmóviles dentro de sus asientos.

5.

Esencialmente consiste en uno o varios hilos de material elástico, dispuestos transversalmente con relación a las ampollas y atravesando cada uno de los vaciados

10.

20142<sup>20</sup> JU



de sección apropiada aptos para que aquéllas queden parcialmente alojadas, de tal modo que al introducirse la ampolla o similar, ésta obliga a distenderse a dichos hilos, los cuales se acomodan al perfil de la ampolla reteniéndola contra la pared del soporte.

5.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representan algunos casos prácticos de realización del dispositivo abjeto de la invención.

10.

En dicho dibujo, las figuras 1, 2 y 3 representan dispositivos de retención en los que el elemento elástico queda situado entre la ampolla y el vaciado o soporte de aquélla; la figura 4 es una vista en alzado frontal del dispositivo de las figuras 1, 2 y 3; la figura 5 corresponde a un dispositivo de retención, con el hilo elástico dispuesto uniendo los vértices del soporte de la ampolla; y la figura 6 es una vista en alzado de la figura 5.

15.

En los soportes -1- de las ampollas -2- se practican unas ranuras -3-, destinadas a alojar el hilo elástico -4-, el cual puede ser cerrado o bien estar formado por una tira abierta y sujeta a la caja por ambos extremos.

20.

Este hilo elástico -4- se dispone de tal modo que retenga la ampolla o similar -2-, ya sea contra la propia pared interior de los vaciados del soporte -1- (figuras 5 y 6) bien contra la superficie del envase (figuras 1, 2, 3 y 4).

25.

En el primer caso, las ranuras o muescas -3- se

20142

20 Ju.



5. practicarán en los vértices o aristas del soporte -1-, al efecto de que el hilo -4- ocupe normalmente (sin la ampolla) una cuerda de la circunferencia del vaciado. Al introducirse la ampolla -2-, dichos elementos elásticos -4- se distenderán, acomodándose al contorno de aquélla.

10. En los restantes casos, las referidas ranuras se formarán en la parte interior del soporte -1-, o sea que los hilos -4- quedarán situados, cuando la ampolla -2- se haya introducido en su respectivo asiento, entre aquélla y la superficie interior de este último (figura 4).

15. La diferencia entre una y otra realización estriba únicamente en partir de una cuerda geométrica ocupada por el hilo elástico, que puede ser en la zona interior del soporte -1- de la ampolla -2- o bien en las aristas del mismo.

20. Las ranuras pueden seguir un camino muy diverso, pudiendo presentarlas los cuatro lados del soporte (figuras 1, 4 y 5) o bien estar dotada de ellas la cara exterior del referido depósito (figura 2) así como queda prevista una tercera modalidad, representada en la figura 3, en la que la ranura principal atraviere por su parte media todas las aristas.

25. En todas estas variantes, la retención de la ampolla o envase se efectúa del mismo modo, es decir por medio del hilo o hilos elásticos -4-, los cuales, al introducirse la ampolla -2-, se distienden para darle paso

20 JUN.



20142

acomodándose a su contorno. Esto supone, al mismo tiempo una perfecta fijación, gran facilidad para extraer o colocar estos cuerpos, toda vez que la resistencia a vencer es mínima.

5. Cuando se empleen hilos elásticos cerrados (anillos) los puntos de retención de la ampolla -2- podrán ser dos, ya que el mencionado hilo ocupará dos caras del soporte -1-.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo descrito, número de hilos elásticos y de ranuras para su alojamiento, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Dispositivo de retención en sus envases de ampollas de inyectables y cuerpos análogos, que consiste esencialmente en uno o varios hilos de material elástico, dispuestos transversalmente con relación a las ampollas y atravesando cada uno de los vaciados de sección apropiada aptos para que aquéllas queden parcialmente alojadas, de tal modo que al introducirse la ampolla o similar, ésta obliga a distenderse a dichos hilos,

20 Jul



2042.

los cuales se acomodan al perfil de la ampolla retenién-  
dola contra la pared del soporte.

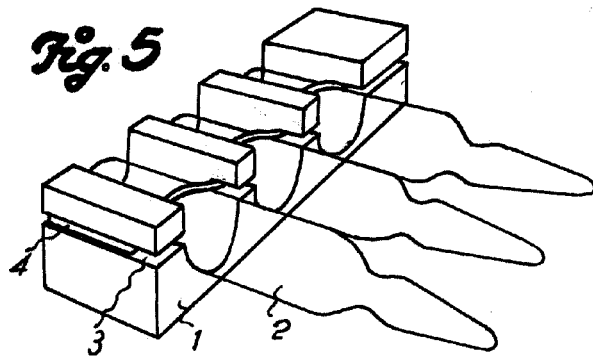
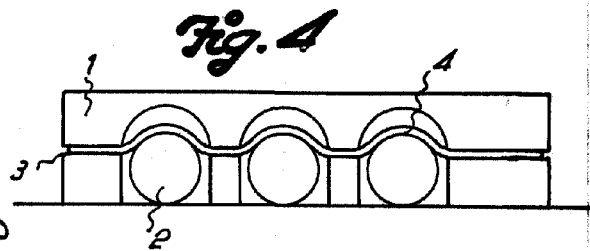
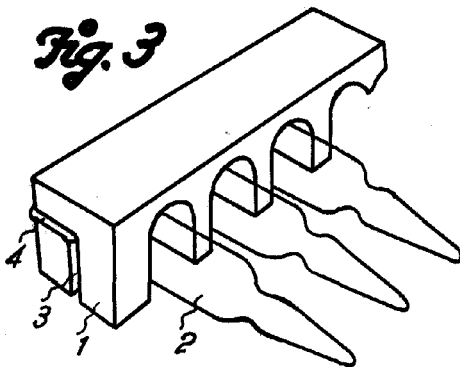
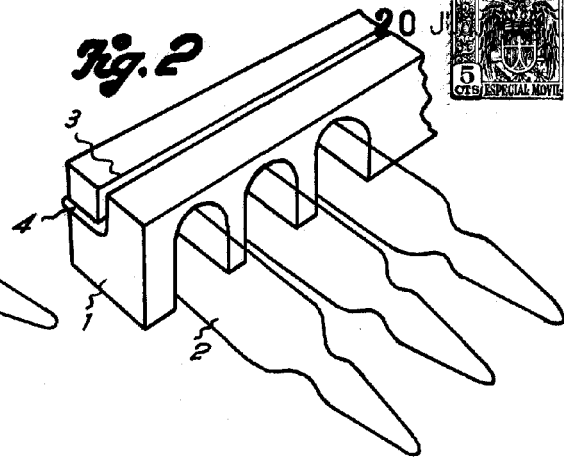
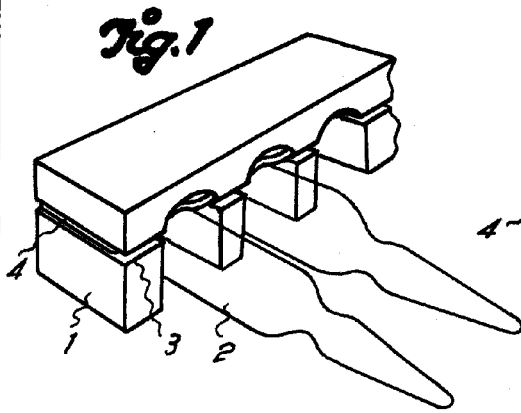
2. Dispositivo de retención, en sus envases, de  
ampollas de inyectables y cuerpos análogos.

5. La presente memoria consta de cinco hojas folia-  
das, escritas por una sola cara.

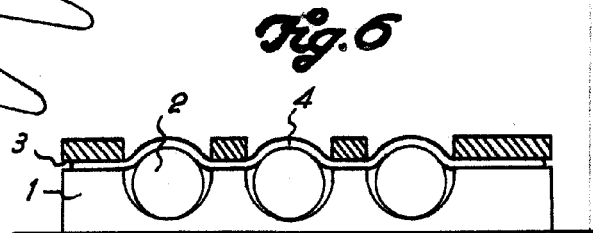
Barcelona, a 20 de mayo de 1949.

José M<sup>e</sup> PRAT PAGÉS

p.a.



20142



Barcelona, 20 mayo 1949  
José M<sup>e</sup> Prat Pagés  
p.a.